

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: DERECHO CONVENCIONAL MERCANTIL

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Valorará la resolución de conflictos así como la cooperación internacional en materia mercantil referente a compraventa internacional de mercaderías, actos diversos de comercio y contratos mercantiles, considerando los principios y normatividad de carácter internacional, con la finalidad de contar con los elementos legales suficientes que respalden su actuación en la materia a nivel internacional.

UNIDAD I. EL DERECHO CONVENCIONAL MERCANTIL

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará los aspectos fundamentales del Derecho mercantil internacional, poderes, arbitraje, sociedades, títulos de crédito y los contratos internacionales.

- 1.1. Convención interamericana sobre régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero
- 1.2. Convención Interamericana Sobre Arbitraje Comercial Internacional.
- 1.3. Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia e Sociedades Mercantiles
- 1.4. Convención Interamericana Sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagares y Facturas.
- 1.5. Convención Interamericana Sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 12.

UNIDAD II. COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá y analizará los problemas de celebración, representación y prescripción en el contrato de compra venta internacional de mercaderías.

- 2.1. Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compra Venta Internacional de Mercaderías.
- 2.2 Convención sobre representación en la Compraventa Internacional de Mercaderías.
- 2.3 Convención de Naciones unidas sobre la Prescripción en Materia de Compra Venta Internacional de Mercadería
- 2.4. Protocolo por el que se enmienda la Convención de las Naciones Unidas sobre Prescripción en Materia de Compra

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 12.

UNIDAD III. DIVERSOS ACTOS DE COMERCIO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará la transferencia, comercio y registro electrónico internacional.

- 3.1. Transferencia Electrónica de Fondos
- 3.2. Comercio Electrónico
- 3.3. Registro Electrónico
- 3.4. Firma Digital

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 12.

UNIDAD IV. CONTRATOS MERCANTILES

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará la franquicia, el arrendamiento financiero y las garantías mobiliarias

- 4.1. Franquicia Internacional
- 4.2. Arrendamiento Financiero
- 4.3. Garantías Mobiliarias

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 12.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAME GODDARD, Jorge. El contrato de compraventa. McGraw-Hill, México, 1994.
- AGUAYO QUEZADA, Sergio. El quehacer de las organizaciones no gubernamentales, en transición política y reforma del Estado. Colección de Memorias del Poder Legislativo Federal, México, 1999.
- ALVAREZ SOBERANIS, Jaime. El arbitraje comercial internacional. UNAM, México, 1984.
- ARCE GARGOLLO, Javier. El contrato de franquicia. México, 1997, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Derecho internacional privado. Porrúa, México, 1999, 13ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Primer curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 1999, 4ª edición.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. Segundo curso de derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 2ª edición.
- BOGGIANO, Antonio. Contratos internacionales. Ed. De Palma, Buenos Aires, 1999.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. Sobre arbitraje. Estudios. Cárdenas editor y distribuidor, México, 1995.
- BROWN WEISS, Edith. Un mundo justo para las futuras generaciones. Ediciones Mundi Prensa, Barcelona, 1999, 2ª edición.
- CALVO CARAVACA, Alfonso Luis. Derecho europeo de competencia. Colex, Madrid, 2000.
- CALVO NICOLAUY, Enrique. Comentario: entrada en vigor de los tratados. Themis, México, 1994,.

- CARO GÁNDARA, Rocío. La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo. Civitas ediciones, Madrid, 1999.
- CASTAGNO, Antonio. Control previo de los tratados internacionales. Abelado Perrot, Buenos Aires, 1995.
- CASTAÑEDA, Jorge. Obras completas. Tomos I, II y III. Colmex, Naciones Unidas, 1995.
- CHÁVEZ RAMÍREZ, Paulina Irma. La Carta de Intención y las políticas de estabilización y ajuste estructural de México (1982-1994). UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996.
- CONTRERAS, Jorge F. Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras. El Colegio de México, México, 2001.
- CONTRERAS VACA, Francisco. Derecho internacional privado. Parte general. Editorial Oxford, México, 2000, 3ª edición.
- CONTRERAS VACA, Francisco. Derecho internacional privado. Parte especial. Editorial Oxford, México, 2000.
- CUEVAS CANCISCO, Francisco. Manual de derecho privado mexicano. Porrúa, México, 1998, 2ª edición.
- CRUZ, Pachal. Transparencia fiscal internacional. S/n editorial, Valencia, 2000.
- ESTAY Jaime, MANCHON Federico, et. al. Globalización y bloques económicos. Realidades y mitos. Juan Pablo editor, México, 1995.
- FEDSTERIN DE CÁRDENAS. Derecho internacional privado. Parte especial. Bosch editorial, 1998.

- FLOWENFEL Andreas. Resolución de disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos. Colmex, 1993.
- GÓMEZ JENE, Miguel. El arbitraje comercial internacional en la Unión Europea: la eficacia del Lauda Arbitral. Colex, Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ CAMPOS, Julio de. Recopilación de convenios de la conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (1951-1993). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 1996.
- INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS. La política exterior de México (enfoque para su análisis). Colmex, 1997.
- KOZOLCHIK, Boris. El derecho comercial ante el libre comercio y el desarrollo económico. México, 1996.
- LINDE PANIAGUA, Enrique, et. al. Derecho de la Unión Europea (antecedentes, instituciones, fuentes y jurisdicción). Marcial Pons Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- LOZOYA, Jorge Alberto, et. al. La nueva política mexicana de cooperación internacional. México, 1999.
- MANGAS MARTÍN, Araceli. Instituciones y derecho de la Unión Europea. McGraw-Hill, Madrid, 1996.
- MARCIAL PONS EDITORES. Recopilación de convenios de la Conferencia de La Haya de derecho internacional privado (1951-1993). Madrid, 1996.
- MICHINEL ALVAREZ, Miguel Angel. Embargo internacional de créditos. Universidad de Vigo, Vigo, 1999.
- ORNELAS BERNAL, Raúl. Inversión extranjera directa y reestructuración industrial. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1999.

- ORTIZ, Loreta. Derecho internacional público. Ed. Oxford, México, 2001, 2ª edición.
- PALLARES, Beatriz. Derecho internacional privado. Régimen legal del matrimonio. Ed. Rubinzal y Culzoni, Argentina, 1995.
- PEREIRA MENAUT, et. al. La Constitución Europea y Jurisprudencia. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2000.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel. Derecho internacional privado. Parte general y Parte especial. Ed. Oxford, México, 2000, 3ª edición.
- PÉREZ VERA, Elisa, et. al. Derecho internacional privado (2 volúmenes). Colex, España, 1998, 2ª edición.
- REMIRO BROTONS, Antonio. Derecho internacional. McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- RIVAS, Alejandro Javier. Aspectos jurídicos del comercio electrónico en Internet. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1999.
- RIVERA DE LA ROSA, Jesús, et. al. Globalización y bloque económico. Realidades y mitos. Juan Pablos Editor, México, 1995.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Elementos del derecho comunitario. Ed. Mapfre, Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro. El derecho internacional en el umbral del siglo XXI. Universidad de Málaga, 1999.
- RODRÍGUEZ CARREÓN, Alejandro J. Lecciones de derecho internacional público. Ed. Tecnos, Madrid, 1998, 4ª edición.
- RUBIO LLORENTE, Francisco. Constitución de los Estados de la Unión Europea. Ed. Ariel, Barcelona, 1997.
- SAMIR, Amin. Los desarrollos de la mundialización. Siglo XXI, México, 1996.

- SEARA VÁZQUEZ, Modesto. Derecho internacional público. Porrúa, México, 2000, 18ª edición.
- SECOFI. Instrumentos jurídicos fundamentales. México, 2000.
- SERICK, Rolf. Garantías mobiliarias en derecho alemán. Ed. Tecnos, Madrid, 1990.
- SILVA SILVA, Jorge Alberto. Arbitraje comercial internacional mexicano. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1993.
- TRIGUEROS, Eduardo. Estudios de derecho internacional privado. UNAM, México, 1991.
- TRUJILLO HERRERA, Raúl. Derecho de la Unión Europea, principios y mercado interior. Porrúa, México, 1999.
- UNIDROIT. Principios sobre los contratos comerciales internacionales. Roma, 1995.
- URSÚA, Carlos M. Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Jornadas 132. El Colegio de México-Centro de Estudios Económicos, México, 2000.
- VÁZQUEZ PANDO, Fernando. Nuevo derecho internacional privado. Ed. Themis, México, 1992.
- ZORRILLA, Luis G. Casos de México en el arbitraje internacional. Porrúa, México, 2000.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación	
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que

conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
<p>Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.</p>	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de un trabajo monográfico	
50%	

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y

parámetros que señale el titular de la cátedra.